

Decreto del Rey y Consejo de Indias en 17 de mayo de 1564

En el qual se manda que se continen las cosas que se mandaron en el dicho decreto de 1562 en lo que toca a la gobernacion de las Indias y a la de las personas que en ellas residen

En primer lugar se manda que se continen las cosas que se mandaron en el dicho decreto de 1562 en lo que toca a la gobernacion de las Indias y a la de las personas que en ellas residen

En segundo lugar se manda que se continen las cosas que se mandaron en el dicho decreto de 1562 en lo que toca a la gobernacion de las Indias y a la de las personas que en ellas residen

En tercer lugar se manda que se continen las cosas que se mandaron en el dicho decreto de 1562 en lo que toca a la gobernacion de las Indias y a la de las personas que en ellas residen

En quarto lugar se manda que se continen las cosas que se mandaron en el dicho decreto de 1562 en lo que toca a la gobernacion de las Indias y a la de las personas que en ellas residen

En quinto lugar se manda que se continen las cosas que se mandaron en el dicho decreto de 1562 en lo que toca a la gobernacion de las Indias y a la de las personas que en ellas residen

En sexto lugar se manda que se continen las cosas que se mandaron en el dicho decreto de 1562 en lo que toca a la gobernacion de las Indias y a la de las personas que en ellas residen

En septimo lugar se manda que se continen las cosas que se mandaron en el dicho decreto de 1562 en lo que toca a la gobernacion de las Indias y a la de las personas que en ellas residen

En octavo lugar se manda que se continen las cosas que se mandaron en el dicho decreto de 1562 en lo que toca a la gobernacion de las Indias y a la de las personas que en ellas residen

En nono lugar se manda que se continen las cosas que se mandaron en el dicho decreto de 1562 en lo que toca a la gobernacion de las Indias y a la de las personas que en ellas residen

En diezmo lugar se manda que se continen las cosas que se mandaron en el dicho decreto de 1562 en lo que toca a la gobernacion de las Indias y a la de las personas que en ellas residen

En onceavo lugar se manda que se continen las cosas que se mandaron en el dicho decreto de 1562 en lo que toca a la gobernacion de las Indias y a la de las personas que en ellas residen

